DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 363/2021

Asunción, 13 de octubre de 2021

Señor
Ing. Esteban Molinas, Director
Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE)
Presente

El Departamento de Verificación Técnica y Normativa dependiente de la División de Gestión de Contrataciones Públicas de la UOC - ANDE, en uso de las atribuciones conferidas por Resolución P/Nº 32.416 de fecha 22 de enero de 2013, de la Presidencia de la ANDE, con relación al llamado a Contratación Directa ANDE Nº 6515/2021 para "*SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN SISTEMAS DE CONTROL*", con ID 392.775, solicitado por Interno DTE/ISC/58/2021 de fecha 13 de agosto de 2021, generado por el Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control, y aprobado por la Dirección Telemática; emite el siguiente parecer:

Que la Unidad Técnica Solicitante de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/20, ha realizado la construcción de los precios referenciales ajustándose a la normativa vigente utilizando la combinación de las siguientes opciones: *"3. Precios adjudicados por la propia Convocante,... conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas"* y *"4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta..."*, aplicando el promedio de los precios obtenidos para determinar el precio referencial. Asimismo indica el motivo por el cual solo se utiliza una opción para la elaboración del Precio Referencial, que justifica el motivo de excepción. Se adjuntan los documentos respaldatorios y la planilla de cálculo correspondiente.

Asimismo, conforme a lo establecido en el Art. 3° de la Resolución DNCP 1208/2021, se informa que los llamados previstos, para una mejor gestión de los proyectos, fueron reprogramados y ajustados conforme a necesidades técnicas del momento, buscando con los diferentes potenciales oferentes soluciones más adecuadas para la necesidad de la ANDE, los trabajos adicionales mencionados hicieron que se demore el inicio de los trámites, en consecuencia no se pudo cumplir con la comunicación del llamado de referencia en la fecha prevista inicialmente.

Que el contenido de la Carta de Invitación Estándar, verificado conjuntamente con la Unidad Administrativa Solicitante, se adecua en su totalidad a las disposiciones que rigen el procedimiento de Contratación Directa prevista en el Articulo 16, inciso c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y adecuado al Pliego de Bases y Condiciones estándar para esta modalidad, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, de uso obligatorio por las Entidades Convocantes de la República. El Pliego de Bases y Condiciones está refrendado por el responsable de la Unidad Administrativa Solicitante como prueba de conformidad, por lo que solicita la prosecución de los trámites de norma.

En consecuencia, elevamos el presente Dictamen a la Dirección de Contrataciones Públicas (UOC - ANDE) para la aprobación de la Carta de Invitación Estándar y el llamado respectivo, conforme al Art. 33º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verif. Técnica y Normativa

Lic. Arsenio Feliú Peña
Div. de Gestión de Contrataciones Públicas

PVG/lc
DCP/DVN

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 363/2021

Asunción, 13 de octubre de 2021

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN, POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6515/2021, "PARA SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN SISTEMAS DE CONTROL".

Visto: El pedido formulado por Interno DTE/ISC/58/2021 de fecha 13 de agosto de 2021 del Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control, con la aprobación de la Dirección Telemática y

Considerando: Que en virtud a la Resolución P/Nº 34.202 de fecha 7 de enero de 2014, la Presidencia de la ANDE, delega la atribución de Aprobar la Carta de Invitación y Llamados en las Modalidades de Locación de Bienes Inmuebles, Contratación Directa y Contratación por la Vía de la Excepción al o la responsable de la Dirección de Contrataciones Públicas de la ANDE.

Por tanto, la Dirección de Contrataciones Públicas, resuelve:

1. Aprobar la Carta de Invitación de la Contratación Directa ANDE Nº 6515/2021 para "Servicios Profesionales para Asistencia Técnica en Sistemas de Control", con ID 392.775.-
2. Autorizar el llamado de la Contratación Directa ANDE Nº 6515/2021, **con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas**, para "Servicios Profesionales para Asistencia Técnica en Sistemas de Control", conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes.
3. Dar parecer favorable para que sean invitadas a concursar las siguientes firmas: 1)TECHNOMA SACI; 2) SOFTSHOP S.A.; 3) DATA SYSTEMS SAECA; 4) TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.); 5) COMPUSAVER S.A.; y demás firmas que cumplan con las condiciones establecidas en los documentos de la Contratación Directa.
4. Encargar al Departamento de Compras de la División de Licitaciones y Contratos dependiente de la Dirección de Contrataciones Públicas, para proseguir con los trámites pertinentes.
5. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Esteban Molinas
Dirección de Contrataciones Públicas

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 363/2021

Asunción, 13 de octubre de 2021

ANEXO (Checklist)

Unidad Administrativa Solicitante:	Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control.
Programa Anual de Contrataciones:	Nº de ID: 392.775 - Año: 2021
Procedimiento y N° del llamado:	Contratación Directa ANDE N° 6515/2021.
Rubro N°:	19001 - 261 - 30 - 2021/16190 - 2022/00483 - 2023/00253 - CDP N° 481/2021 (13/09/2021).
Costo Estimado:	₲ 164.500.000 (guaraníes ciento sesenta y cuatro millones quinientos mil).
Sistema de Adjudicación:	Por el Total.
Abastecimiento Simultáneo:	No Aplica.
Tipo de Contrato:	Cerrado.
Contrato Abierto:	No Aplica.
Datos de la Licitación:	Completos, de acuerdo a la Carta de Invitación Estándar.
Criterios de Evaluación y Calificación:	- Calificación Legal: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Técnica: No Aplica. - Experiencia: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Capacidad Financiera: No Aplica. - Criterio de Desempate: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Certificado de Producto y Empleo Nacional: Conforme a la Carta de Invitación Estándar. - Margen de Preferencia Local: No Aplica. - Muestras: No Aplica.
Especificaciones Técnicas:	Incluidas en la Carta de Invitación Estándar.
Planos o Diseños:	No Aplica.
Plazo de Entrega del Servicio:	A partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza y conforme al punto 5 de las Especificaciones Técnicas N° DTE/ISC/16/21.
Lugar de Entrega del Servicio:	Conforme al punto 6 de las Especificaciones Técnicas N° DTE/ISC/16/21, en coordinación con la Unidad Administradora del Contrato.
Permiso municipal y otros (Obras):	No Aplica.
Datos de la Contratación:	Datos completos actualizados.
Ajuste de Precios:	Por variación del IPC publicado por el BCP.
Anticipo y Justificativa:	No Aplica.
Condiciones de Pago:	En guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro- Forma presentada en ANDE.
Periodo estimado de	No Aplica.

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/Nº 363/2021

Asunción, 13 de octubre de 2021

funcionamiento del Bien:	
Periodo de Validez de la Garantía de los Bienes:	No Aplica.
Vigencia del Contrato u Orden de Compra en Plaza:	Desde la suscripción de la Orden de Compra en Plaza hasta el cumplimiento total de las obligaciones.
Unidad Administradora del Contrato:	Departamento de Ingeniería de Sistemas de Control.
Lista de Precios:	Incluyen los ítems solicitados, en cuanto a descripción, unidad de medida y cantidad.
Documentos que componen la oferta:	Todos los documentos requeridos concuerdan con los criterios de evaluación.
Secciones de la Carta de Invitación Estándar:	- Datos de la Licitación - Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Condiciones Contractuales - Modelo de Contrato - Formularios
Carta de Invitación rubricada:	Si.
Precio Estimado Referencial:	Si.
Verificado en la página de la DNCP la Lista de Invitados:	Si

Preparado por: Lilian Carisimo
Sección: DCP/DVN1

Verificado por: .....
Teódulo Machuca Pereira
Sección Verific. de PBC y Conv. Modif. DCP/DVN1

Econ. Pedro Vergara Godoy
Dpto. de Verificación Técnica y Normativa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES

Objeto del llamado: Servicios Profesionales para Asesoría Técnica en Sistemas de Control.

Metodología: De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020(Guía para Elaboración de Precios de Referencia), se procedio a:
Precio 1 y 2: Mediante cotización enviada por potenciales oferentes.
Precio 3: No se encontraron planilla de precios de contratos similares publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
y se optó para los diferentes items, por el promedio de los Precios conseguidos.
Para el items 1 por la complejidad, especialidad y particularidad del servicio solicitado se dificulta alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, por lo que se realiza el calculo solamente con los Precios obtenidos para cada item.
En adjunto se encuentra la documentación que respalda cada uno de los precios obtenidos para la elaboración de los precios de referencia.

Cálculo de Precios Referenciales

Ítem	Descripción	Precio 1 [Logicalis]	Precio 2 [Technoma]	Precio 3 [Licitaciones]		Precio Unitario Referencial [Gs.]
1	ASISTENCIA TECNICA PARA EVALUACIÓN Y OPTIMIZACION DE INFRAESTRUCTURAS DE TECNOLOGIAS DE OPERACIÓN.	350.000	308.000	-	-	329.000

Ing. Fernando González Groff

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing. de Sistemas de Control (DTE/DOA)

Firma y sello del Jefe de Unidad Solicitante (DAS)
Nro. de Empleado: 6316 Fecha: 13/08/2021

Sección 1. Propuesta Comercial

Detalle de la Propuesta

Logicalis Paraguay S.A., con domicilio en Av. Santa Teresa, Torre 1 del Paseo La Galería, Piso 15, Asunción, Paraguay, tiene el agrado de dirigirse a usted a efectos de presentarle una propuesta para la provisión de las soluciones y servicios, conforme se detallará a continuación.

La presente OFERTA se considerará aceptada si el cliente, dentro del plazo de validez, notifica la aceptación a Logicalis mediante carta de aceptación o emite la respectiva orden de compra.

Servicio Profesional para clustering

Servicios Profesionales

Item	Código	Descripción	Cantidad	Precio Venta Unitario	Precio Venta Total
1	MMSS-NOC-OPER	Servicios profesionales de acuerdo al alcance de tareas compartido	1	USD 1.500,00	USD 1.500,00
				Subtotal	**USD 1.500,00**

Vmware vCenter [Opcional - Recomendado]

Item	Código	Descripción	Cantidad	Precio Venta Unitario	Precio Venta Total
1	VCS7-STD-C	VMware vCenter Server 7 Standard for vSphere 7 (Per Instance)	1	USD 9.471,03	USD 9.472,00
2	VCS7-STD-P-SSS-C	Soporte reactivo Vmware & Logicalis, 36 meses	36	USD 261,11	USD 9.400,00
				Subtotal	**USD 18.872,00**

TOTAL IVA INCLUIDO	**USD 20.372,00**
Guaranies	**PYG 142.604.000**

Alcance de actividades para clustering:

- Implementación de dos servidores en cluster (HP Gen 9 con Dell)
- **[Depende de la adquisición de vCenter Std 7]** Configuración y upgrade de vCenter con todas las funcionalidades.
- Configuración e implementación del Storage 3PAR LUN- Logical unit number
- Configuración para Monitoreo 3PAR por SNMP a través del Nagios
- Dentro del servicio de soporte una capacitación tipo OTJ- On-the-job Training para las tareas citadas.

Servicio Consultivo Anual [Opcional]

Item	Código	Descripción	Cantidad	Precio Venta Unitario	Precio Venta Total
1	MMSS-NOC-OPER	Pool de Hs como Servicio. Cantidad: 60 hs Consultoría Logicalis para infraestructura de VMware Anual por 12 Mes(es).	12	USD 250,00	USD 3.000,00
				Subtotal	**USD 3.000,00**
				Guaranies	**PYG 21.000.000**

21000000/60 = 350.000 Gs

Ing. Fernando González Groff

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing.
de Sistemas de Control (DTE/ISC)

TECHNOMA
Conocimiento, experiencia y vida.

+595 (021) 728 - 9615
ventas@technoma.com.py
technoma.com.py

Calle 4 c/ Eduardo Schaerer N° 150
Edif. Rosa T | 4to Piso | Complejo Barrail.
Asuncion, Paraguay

Presupuesto N° 2021-TECH-1305

Asunción, 01 de julio de 2021

Señores
Administración Nacional de Electricidad

Atención:
Chrystian Ruiz Diaz
Presente

De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización referencial correspondiente a la provisión de Servicios y Consultoría.
Oferta económica

Servicios					
Item	Nro De Parte	Descripción	Cant.	Unit.	Sub Total
1.0	SERV-TECH	**Consultoría y Traspaso de Conocimientos**	1	2.420,00	2.420,00
1.1	SERV-TECH	**Soporte Técnico 12 meses**	1	2.640,00	2.640,00
		Total			5.060,00

55+60=115hrs. => 5060/115=44 US$
44x7000=308.000Gs

Alcance
Item 1.0:

- Configuración de Cluster con los equipos indicados, "Dell R740xd PowerEdge" y "Proliant DL380 Gen 9".
- Estandarización de versiones de ESX.
- Recomendaciones/Optimización de ambiente vSphere.
- Integración con sistemas de Monitoreo.
- Transferencia de conocimientos.

Con relación al Storage 3PAR se procederá a realizar las configuraciones requeridas por el cliente como parte del paquete de horas previamente cotizado. No poseemos una capacidad técnica avanzada con dicha marca, por tanto, todo tipo de configuraciones serán realizadas según indiquen las documentaciones proveídas por la misma. En caso de necesidad de troubleshooting se recurrirá de igual forma a los recursos disponibles entre las documentaciones mencionadas.

Descripción General de Servicios:
La coordinación de los trabajos serán realizadas a través de soporte@technoma.com.py, detallando el asunto y equipo involucrado. Los servicios serán programados según disponibilidad.

Technoma S.A.C.I. aclara que hará todo lo posible para cumplir con los tiempos de entrega. Sin embargo, por la situación de cuarentena mundial debido al COVID-19, y su impacto general en el mercado, estos plazos podrían verse afectados.

Ing. Fernando González Groff

ING. LUIS A. ZÁRATE M.
Jefe de Dpto. de Ing.
de Sistemas de Control (DTE/ISC)

De: Martin Ovando <martinovando@technoma.com.py>
Enviado el: martes, 6 de julio de 2021 17:37
Para: Chrystian Ruíz Díaz <chrystian_ruizdiaz@ande.gov.py>
CC: Fernando Gonzalez <fernando_gonzalez@ande.gov.py>; Carlos Daniel Benitez <carlos_benitez@ande.gov.py>; José Bazán <josebazan@technoma.com.py>; Mario Villalba <mariovillalba@technoma.com.py>
Asunto: Re: Solicitud cotización servicio Consultoría/soporte vSphere vCenter 3PAR

Chrystian
Buenas tarde, el Soporte Técnico por 12 meses equivale a 60 horas. y el ítem de Consultoría y Traspaso de Conocimientos 55 hs

Si necesitas esta cotización en Guaraníes me avisas y la modificamos.

Quedo atento a tus comentarios

Saludos

El mar, 6 jul 2021 a las 17:25, Chrystian Ruíz Díaz (<chrystian_ruizdiaz@ande.gov.py>) escribió:

Recibido, muchas gracias Martin

El soporte técnico por 12 meses ¿Lote de cuántas horas equivaldría ?

Atentamente,

Chrystian Ruiz Diaz

Dpto. Ing. Sistemas de Control

Secc. Imp. Sistemas de Control

ANDE – Paraguay

Cod Int.: 80 322

ING. LUIS A. ZARATE M.
Jefe de Dpto. de Ing.
de Sistemas de Control (DTE/ISC)

Ing. Fernando González Groff